



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA
VOLAMOS **MÁS ALTO**

BECAS DE OFICIO PLOMERÍA

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA CONVOCA

A las personas interesadas en obtener un oficio en Plomería a través del curso-taller que otorga la Beca de Oficio.

CERTIFICACIÓN EN OFICIO

El Gobierno Municipal de Reynosa sigue implementando estrategias que ayuden a los ciudadanos(as) del municipio a mejorar sus condiciones de vida creándoles oportunidades de crecimiento educativo y laboral.

El procedimiento de registro para solicitar una Beca de Oficio es el siguiente:

- El aspirante deberá contar con los documentos en formato PDF para realizar el registro en la plataforma del Municipio.
- Los aspirantes deberán realizar su registro del día **lunes 28 de noviembre** al día **viernes 2 de diciembre** a través del sistema institucional en el siguiente enlace:
www.reynosa.gob.mx/becasdeoficio
- Ingrese el CURP del alumno(a).
- Llenar los datos personales en la solicitud.
- Enseguida se deberán cargar los documentos en formato PDF y que deben pesar menos de 1 MB.
- Concluido el registro, aparecerá en la pantalla el comprobante que es solo un indicativo que se realizó satisfactoriamente el registro, **este no tiene validez**.
- Posteriormente llegará al correo electrónico proporcionado la solicitud con folio, esta se deberá descargar, firmar y subir a la plataforma del Municipio.

Requisitos:

- Acta de Nacimiento del alumno.
- CURP del alumno.
- 18 años cumplidos.
- RFC (Cédula fiscal expedida por el SAT).
- Identificación oficial vigente (INE por ambos lados) **únicamente de la ciudad de Reynosa**.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses (Predial, agua, luz, teléfono).

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD O ESCUELA CAPACITADORA

- No tener adeudos Fiscales Municipales (Predial).
- Deberá estar inscrita en el Padrón de Proveedores de Reynosa 2022, antes de que concluyan los registros.
- Firmar convenio con el Municipio.
- Contar con la documentación requerida para la firma de convenio.
- Generar reportes que cuenten con evidencia fotográfica y lista de asistencia.
- Entregar constancia o diploma a cada alumno que concluya el curso.

RESTRICCIONES

El registro no garantiza el beneficio, está sujeto al cumplimiento completo de los requisitos. Apoyo exclusivo para el curso-taller de Plomería.

